

## ANTARCHILE S.A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°26

En Santiago de Chile, a 24 de Abril de 2015, siendo las 10:32 horas, en la Sede Icare, ubicada en Avenida El Golf N°40, piso zócalo, Comuna de Las Condes, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de ANTARCHILE S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa con el Gerente General de la sociedad don Jorge Andueza Fouque. Asistió también e integró la mesa el Asesor Legal y Secretario del Directorio de la sociedad don José Tomás Guzmán Rencoret, quien actuó como Secretario de la Junta.

#### FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- Por carta circular de fecha 8 de Abril del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.
- Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores.
- Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 8, 15 y 22 del presente mes, en los diarios "El Mercurio" y "La Tercera", ambos de Santiago.

Conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre pasado se publicaron en el sitio web de la sociedad, con la anticipación requerida por dicha norma legal. El Presidente informó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Superintendencia de Valores y Seguros, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2014 estaban a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, [www.antarchile.cl](http://www.antarchile.cl). Además, en el Departamento de Acciones

de la Sociedad, atendido por SerCor S.A., de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del Balance y Memoria Anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran. Por último, para facilidad de los accionistas, se ha dispuesto que en el día de hoy, en el local donde se celebra la Junta, se tenga un número de ejemplares de la Memoria para la consulta de los accionistas que lo deseen.

### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se dejó constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas inscritos en el Registro respectivo al día 18 de Abril del presente año.

### REPRESENTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

El Presidente solicitó que si entre los presentes se encontraba algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta. Se dejó constancia de que no asistieron a la Junta representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### REGISTRO DE ASISTENCIA

El señor Presidente señaló que, de acuerdo al Registro respectivo, concurrían a esta Junta los siguientes señores accionistas:

- Don Jorge Andueza Fouque, por sí, por 1.271 acciones, y en representación de 1.552.578 acciones, total 1.553.849 acciones;
- Don Roberto Angelini Rossi, por sí, por 964.182 acciones, y en representación de 295.727.077 acciones, total 296.691.259 acciones;
- Doña María Josefina Araya Piñeiro, en representación de 812.476 acciones;
- Don Andrés Eyzaguirre Gubbins, en representación de 1.079.000 acciones;

- Don Gonzalo García-Huidobro Arriagada, en representación de 150.000 acciones;
- Doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey, en representación de 3.806.619 acciones;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por sí, por 6.697 acciones, y en representación de 56.159 acciones, total 62.856 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Dumas, por sí, por 380.408 acciones, y en representación de 66.234.421 acciones, total 66.614.829 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí, por 92.180 acciones;
- Don Andrés Lyon Lyon, por sí, por 234.944 acciones, y en representación de 20.033.470 acciones, total 20.268.414 acciones; y
- Don Raúl Fernando Meza Avendaño, por sí, por 26.473 acciones.
- TOTAL: 391.157.955 acciones.-

En consecuencia, concurrieron a la Junta 391.157.955 acciones de las 456.376.483 acciones que tiene emitidas la sociedad a esta fecha.

Por consiguiente, el total de acciones asistentes constituyó aproximadamente el 85,71% de las acciones emitidas por la sociedad a esta fecha, reuniéndose por lo tanto el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

#### APROBACIÓN DE PODERES

Por aclamación y unanimidad, fueron aprobados los poderes con que actúan algunos de los asistentes a la Junta.

#### INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el Presidente dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión.

### NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Expresó el señor Presidente que, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta designar algunos accionistas presentes, a fin de que tres cualquiera de ellos procedan a firmar el acta de esta asamblea, en representación de todos los asistentes.

Se propuso para ello a los señores María Josefina Araya Piñeiro, Andrés Eyzaguirre Gubbins, Xaviera Constanza Gardella Bucarey y Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel.

No habiendo oposición, quedaron designadas las personas propuestas, por aclamación y unanimidad.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

Se dejó constancia que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 25 de Abril de 2014, se encuentra aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

### MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ANTARCHILE 2014

El Presidente se dirigió a los accionistas en los siguientes términos:

“Señoras y señores accionistas:

En nombre del Directorio de AntarChile, agradezco la presencia todos ustedes en nuestra Junta Ordinaria de Accionistas de este año 2015. Además, me es grato presentar a las señoras y señores accionistas un resumen de los hitos más relevantes de los negocios de AntarChile y sus empresas filiales y coligadas durante el ejercicio 2014.

El año 2014 mostró complejidades y señales contrapuestas. Mientras Estados Unidos ha consolidado su crecimiento y Europa logra salir de su contracción económica. China se ha desacelerado, lo que es relevante porque es un mercado importante para las exportaciones de nuestras empresas relacionadas. A ello se suma una baja en la cotización de las materias primas.

En Chile, la actividad económica mantuvo bajas tasas de crecimiento y de inversiones, que en alguna medida son reflejo de un entorno más incierto que se percibe en el país.

En este contexto, continuamos trabajando para agregar valor a nuestros negocios, profundizar la internacionalización productiva y comercial en nuestras empresas relacionadas, mantener nuestra vocación innovadora y sustentable, e intensificar nuestras relaciones con las comunidades y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En el ejercicio 2014, AntarChile y sus filiales consolidaron ventas por US\$ 23.846 millones, con una utilidad de US\$ 509 millones, que representó un aumento de 10,9% en relación a 2013. El flujo operacional o EBITDA aumentó a US\$ 2.037 millones, y la inversión superó los US\$ 922 millones. Estos logros se alcanzaron en el desafiante contexto en que se desarrollaron nuestras actividades.

Hoy AntarChile es un holding global. Más de un tercio de sus activos no corrientes están fuera de Chile y sobre el 40% de sus ventas las generan nuestras empresas relacionadas extranjeras.

Dentro de las inversiones de 2014, se destaca el inicio de las operaciones del complejo industrial Montes del Plata, que nuestra filial Arauco llevó a cabo, en asociación con Stora Enso, en Uruguay. Este proyecto demandó US\$ 2.270 millones, la inversión privada más grande en la historia de ese país, que comprende una planta de celulosa, una unidad de generación a partir de biomasa y un puerto con dos muelles, uno oceánico y uno de barcazas. Con el inicio de las operaciones de este complejo industrial, Arauco elevó un 20% su producción de celulosa.

Arauco se ha transformado en una empresa líder a escala mundial, siendo hoy el tercer productor de celulosa de mercado, el tercero de paneles del mundo y el primero de madera aserrada en Latinoamérica. Actualmente, tiene plantas productivas en Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Canadá y Estados Unidos.

Por su parte, nuestra relacionada Organización Terpel, la principal distribuidora de combustibles de Colombia, continuó impulsando su estrategia comercial y de servicio, con una clara orientación al cliente, para aprovechar todas las potencialidades de los mercados donde opera. Así, las estaciones de servicio de Terpel han renovado su imagen y están aplicando la valiosa experiencia que ha acumulado Copec en atención al cliente y su fidelización.

En distribución de combustibles líquidos en Chile, Copec continuó en 2014 desarrollando inversiones para incrementar sus redes de distribución.

Inauguró diez nuevas estaciones de servicio a lo largo de todo el país, entre las que destacan tres en la Carretera Austral. Además, lanzó el servicio Aero'tank, una nueva línea de almacenamiento y suministro de combustibles para las industrias, y cinco nuevos puntos de venta de NeoGas GLP, gas licuado vehicular.

Asimismo, Abastible profundizó su expansión en el Norte Grande de Chile, con la puesta en marcha de las nuevas plantas de almacenamiento y llenado en Antofagasta e Iquique. Paralelamente siguió extendiendo su red de surtidores de gas licuado vehicular, Autogas, y promoviendo la aplicación del sistema de cogeneración en base a gas licuado, los sistemas duales termosolares y otros nuevos usos para el GLP.

En el sector energía, además de las iniciativas que impulsan nuestras empresas relacionadas en la búsqueda de soluciones energéticas innovadoras, debemos destacar los consorcios formados para desarrollar biocombustibles a partir de microalgas, celulosa y aceites. A lo que se suma el liderazgo de Arauco en la generación eléctrica a partir de biomasa.

En este resumen del ejercicio 2014, tenemos que mencionar la venta, en US\$ 364 millones, del 25% de participación que nuestra filial Empresas Copec tenía en Guacolda Energía, transacción que generó una utilidad superior a US\$ 200 millones antes de impuestos.

En relación a nuestra sociedad relacionada Mina Invierno, se destaca que durante 2014 embarcó cuatro millones de toneladas de carbón desde su terminal marítimo en el Seno de Otway, en Magallanes, una buena parte dirigido al mercado nacional y también a exportar, principalmente a Europa e India. Mina Invierno es una faena eficiente y moderna, con los más altos estándares operacionales y ambientales, que se reflejan, por ejemplo, en su vivero, el más grande de la Patagonia.

En cuanto a nuestros negocios en la industria pesquera, hemos continuado desarrollando nuevas alternativas para enfrentar los escenarios de menores capturas. Así, en el año 2014 la filial Golden Omega inició la segunda fase operacional, que le permite alcanzar concentraciones más altas de Omega 3 a partir de aceites de pescado. De esta forma continuó evolucionando hacia productos de consumo humano directo, que hoy se extiende a alimentos funcionales, la industria nutracéutica y muy pronto a la industria farmacéutica.

Por su parte, la asociada Corpesca incorporó a su oferta de productos los concentrados de soya, que elabora su nueva filial brasileña Selecta, lo que la ha convertido en un gigante dentro del mercado mundial de las proteínas.

El desarrollo alcanzado por AntarChile y sus empresas relacionadas, se explica por nuestra visión de largo plazo y por nuestras prácticas de innovación y de investigación, que han permitido incorporar nuevas tecnologías a nuestras actividades.

Como referencia, puedo señalarles que en el sector forestal la filial Bioforest ha mejorado los índices de productividad con sofisticadas técnicas desarrolladas en Chile. Además, Arauco presentó en 2014 una Declaración de Impacto Ambiental para producir pulpa textil en la planta Valdivia, producto que se utiliza como materia prima para la fabricación de fibras textiles como el rayón, lo que diversifica mercados y productos y agrega más valor a nuestros recursos naturales.

A estos ejemplos se suman otras iniciativas que representan el compromiso de nuestras filiales con el fomento de la innovación e investigación. A comienzos de la década pasada se formó la Fundación Copec UC y luego con el Fondo Privado de Capital de Riesgo. Sin embargo, durante 2014 concretamos un paso trascendental y significativo en este ámbito, que nos llena de orgullo y satisfacción: me refiero a la inauguración del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini, una institución creada junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile, concebida para intercambiar ideas y abierta a todas las empresas y emprendimientos. Este Centro nos llevará a elevar la productividad y competitividad del país y establecer vínculos directos entre la investigación universitaria y los permanentes deseos de innovación de las empresas.

También es importante mencionar nuestro sólido compromiso con las comunidades donde estamos presentes, que va más allá de las propias actividades productivas. Nuestras empresas han continuado apoyando programas y proyectos que se impulsan para enfrentar los grandes desafíos que tienen las comunidades y el país. Entre ellos, tenemos que destacar los significativos aportes para mejorar y fomentar la educación y la cultura, a través de los programas de capacitación y perfeccionamiento de profesores que durante 25 años ha realizado la Fundación Educacional Arauco. Asimismo, debemos mencionar el trabajo realizado con Elemental para valorizar barrios, mejorar las viviendas sociales y superar focos de pobreza.

A esto, sumamos una iniciativa de gran impacto, como ha sido la reconstrucción de Constitución, con el premiado Plan Maestro patrocinado por Arauco, entre tantos otros proyectos.

Esta breve síntesis del ejercicio 2014, muestra como AntarChile y sus empresas filiales y coligadas, han continuado su estrategia de desarrollo.

Así, iniciamos este año 2015 con la alta vara que nos dejó en el primer trimestre de 2014 la venta de Guacolda Energía. También impactarán nuestros resultados trimestrales la revalorización de inventarios en combustibles, ante la caída del petróleo, y la conversión de los resultados de algunas filiales, afectadas por fluctuaciones de las monedas extranjeras. Sin embargo, lo anterior se podrá compensar con los mayores volúmenes venta en casi todas las líneas de negocios, como resultado de nuestra sostenida actividad productiva y comercial.

En AntarChile mantenemos nuestra voluntad y decisión de seguir impulsando las actividades productivas de nuestras compañías relacionadas, para lo cual es muy importante contar con un entorno favorable y con reglas y políticas claras que incentiven el desarrollo de los negocios y la inversión.

Queremos seguir avanzando en la senda que nos hemos trazado, con visión de largo plazo y con los mismos principios que nos han guiado desde nuestros orígenes empresariales. Siempre, comprometidos con la sustentabilidad y la innovación, buscando agregar valor a nuestros negocios, involucrándonos con las comunidades de las cuales formamos parte y con las mejores prácticas de gobierno corporativo,

Vemos el futuro con prudencia, pero lo hacemos con el mismo optimismo y entusiasmo de siempre. Ello se refleja al observar que nuestros planes de inversión para 2015 ascienden a más de US\$ 980 millones, de los cuales un 58% se destinarán al sector forestal y otro 37% al sector energético. Estos recursos se destinarán principalmente al mantenimiento óptimo de nuestras instalaciones productivas, a la adquisición y formación de bosques, a la consolidación de los nuevos formatos de combustibles en Chile y el exterior, al fortalecimiento de nuestra infraestructura logística y a las otras iniciativas a las que hemos hecho referencia.

Sin lugar a dudas, que todos estos logros alcanzados y los desafíos que nos planteamos, son posibles gracias al esfuerzo y compromiso de los trabajadores y ejecutivos de todas nuestras empresas y sus compañías relacionadas, junto al apoyo y confianza que han depositado en este



Directorio nuestros accionistas. Ello constituye un sólido pilar para fortalecer nuestro crecimiento y para seguir aportando al desarrollo económico y social de Chile.

Muchas gracias.”

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Gerente General don Jorge Andueza Fouque.

#### ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Señaló el Gerente General que correspondía a la presente Junta conocer el Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2014, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio, documentos éstos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

#### POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Señaló el Gerente General que antes de entrar a tratar los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2014, conforme lo establece la Circular N° 1.945 de 29 de Septiembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informaba a la Junta lo siguiente: Según lo autoriza la Circular recién nombrada, en Sesión de Directorio de AntarChile S.A. de fecha 9 de Noviembre de 2009, se acordó establecer la siguiente política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía:

La utilidad líquida a ser distribuida para los efectos del pago de dividendos, se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, esto es, la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y

adicional, se excluirán de los resultados del ejercicio los siguientes resultados no realizados:

- 1) Los relacionados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados en la NIC 41, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderá por realizada la porción de dichos incrementos de valor razonable correspondientes a los activos vendidos o dispuestos por algún otro medio.
- 2) Los generados en la adquisición de entidades. Estos resultados se reintegrarán a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderán por realizados los resultados en la medida en que las entidades adquiridas generen utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades sean enajenadas.
- 3) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos mencionados en los puntos 1) y 2) seguirán la misma suerte de la partida que los origina.

A continuación, el Gerente General detalló los ajustes efectuados para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014:

	US\$
UTILIDAD ANTARCHILE S.A.	509.192.170,90
Ajustes a realizar:	
Activos biológicos (neto)	(19.615.318,43)
Utilidad Líquida distribuible	489.576.852,47
A repartir 40%: US\$0,4291 por acción	195.831.148,86

Respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la compañía, y registrados en la cuenta "Resultados Retenidos" del Patrimonio, cuyo monto asciende a US\$594.366.684, informó el Gerente General a la Junta que se acordó por el Directorio de la sociedad, en sesión de 9 de Abril de 2010, que éstos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta. No obstante lo anterior, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda. Se deja constancia que de dicho monto de ajustes de primera aplicación se encuentra realizada la suma de US\$268.081.883 y no realizada la suma de US\$326.284.801.-

### UTILIDAD EJERCICIO 2014

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados arroja una utilidad de US\$509.192.170,90, que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

	US\$
A resultados retenidos	313.361.022,04
A pagar dividendo definitivo N°32, de US\$0,4291 por acción	<u>195.831.148,86</u>
TOTAL	509.192.170,90

### DIVIDENDO

Señaló a continuación el Gerente General que correspondía acordar el pago del dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N°32, de US\$0,4291 por acción.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

El Gerente General señaló que el Directorio propone que el dividendo recién mencionado, sea pagado a contar del día 15 de mayo de 2015, a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado en Avenida El Golf N°140, Comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía se les enviarán sus cheques por correo, o se les depositarán en su cuenta corriente, según corresponda.

Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 2015.

Tendrán derecho al dividendo mencionado precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 9 de mayo de 2015.

Se dejó constancia que durante el ejercicio 2014 la sociedad pagó el dividendo definitivo mínimo obligatorio N°31, de US\$0,3814 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del 9 de mayo de 2014.

### **Capital y Reservas**

Aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el Capital y Reservas de la sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

<u>Capital y Reservas</u>	US\$
Capital emitido	1.391.235.491,22
<u>Otras reservas</u>	
Reservas de conversión	(599.774.804,18)
Reservas de coberturas	(25.291.943,79)
Reservas por beneficios definidos	(9.174.837,58)
Reservas de disponibles para venta	118.387.542,43
Otras reservas varias	(234.712.821,32)
<u>Resultados retenidos</u>	
Ajuste patrimonial primera adopción	594.366.683,78
Cambios en resultados retenidos	5.058.416.855,81
<b>Total Capital y Reservas</b>	<b>6.293.452.166,37</b>

Conforme a lo anterior, una vez aprobado el balance por la Junta, el capital suscrito y pagado de la sociedad al 31 de Diciembre de 2014 quedará en US\$1.391.235.491,22.-, dividido en 456.376.483 acciones serie única, sin valor nominal. El valor de libros de cada acción ascenderá a US\$ 13,79.-

Se ofreció la palabra sobre los estados financieros y memoria que se someten al conocimiento de la Junta.

Señaló el Presidente que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados por unanimidad el Balance General de la sociedad al 31 de Diciembre de 2014, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha Memoria, especialmente las negociaciones con empresas relacionadas, todas las cuales se han detallado en ese documento. Asimismo, quedaría aprobado el dividendo N°32, de US\$0,4291 por acción.

La asistente doña María Josefina Araya Piñeiro, señaló que de las 812.476 acciones de Banco Itaú por cuenta de Inversionistas, que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 638.330 acciones, y se abstenían 174.146 acciones.

Por su parte, la asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 3.543.728 acciones de Banco de Chile por cuenta de terceros que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 2.976.737 acciones, y se abstenían 566.991 acciones.

Finalmente, la misma asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 262.891 acciones de Banco Santander – JP Morgan que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 17.597 acciones, y se abstenían 245.294 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, el Balance y demás materias por él señaladas precedentemente quedaron aprobados con 390.171.524 acciones a favor, y con la abstención de 986.431 acciones.

#### REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Gerente General indicó que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a esta Junta fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

Se propuso por el Presidente a la Junta fijar como remuneración mensual para los Directores en su carácter de tales, el equivalente a 450 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente, se propuso la cantidad mensual equivalente a 675 Unidades de Fomento. Esta remuneración es la misma que rigió en el ejercicio anterior.

El Gerente señaló que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobada la proposición sobre remuneración del Directorio recién presentada.

La asistente doña María Josefina Araya Piñeiro, señaló que de las 812.476 acciones de Banco Itaú por cuenta de Inversionistas, que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 797.277 acciones, en contra 4.789 acciones, y se abstenían 10.410 acciones.

Por su parte, la asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 3.543.728 acciones de Banco de Chile por cuenta de terceros que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 2.897.885 acciones, y se abstenían 645.843 acciones.

Finalmente, la misma asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 262.891 acciones de Banco Santander – JP Morgan que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 17.597 acciones, y se abstenían 245.294 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, la remuneración del Directorio quedó aprobada con 390.251.619 acciones a favor, 4.789 acciones en contra, y con la abstención de 901.547 acciones.

### COMITÉ DE DIRECTORES

Señaló el Gerente General que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, se informaba a continuación de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2014:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, éste Comité de Directores fue nombrado por el Directorio el 3 de mayo de 2013. El Comité estuvo constituido por los señores Jorge Desormeaux Jiménez, quien lo presidió, José Tomás Guzmán Dumas y Andrés Lyon Lyon. Durante el ejercicio 2014, éste ejerció sus facultades y realizó sus funciones según las normas legales aplicables. Entre las actividades desempeñadas por el Comité en 2014 se destacan: revisión de los estados financieros, proposición al Directorio de auditores externos y clasificadores privados de riesgo, evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales, y examen de antecedentes relativos a operaciones a que se refieren el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el año 2014, este Comité no incurrió en gastos adicionales asociados a sus funciones, salvo las dietas de sus integrantes.

Se hizo presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

### REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY N°18.046.

Señaló a continuación el Gerente General que, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la

Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores a que se refiere la norma recién mencionada.

Se propuso por el señor Gerente General a la Junta fijar como remuneración mensual a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la sociedad en su carácter de tales, una cantidad igual al equivalente a 150 Unidades de Fomento.

En lo que se refiere a presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, propuso la cantidad total del equivalente a 6.000 Unidades de Fomento por el ejercicio 2014.

El señor Gerente General dijo que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada, por unanimidad, la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre del presente año.

La asistente doña María Josefina Araya Piñeiro, señaló que de las 812.476 acciones de Banco Itaú por cuenta de Inversionistas, que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 797.277 acciones, en contra 4.789 acciones, y se abstenían 10.410 acciones.

Por su parte, la asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 3.543.728 acciones de Banco de Chile por cuenta de terceros que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 2.897.885 acciones, y se abstenían 645.843 acciones.

Finalmente, la misma asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 262.891 acciones de Banco Santander – JP Morgan que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 17.597 acciones, y se abstenían 245.294 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, las materias por él señaladas precedentemente quedaron aprobadas con 390.251.619 acciones a favor, 4.789 acciones en contra, y con la abstención de 901.547 acciones.

#### DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente expresó que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, corresponde a la presente Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de

que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad por el ejercicio 2015.

Los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, el Presidente dejó constancia que en sesión de Directorio de 27 de marzo de 2015, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de auditores externos que el Directorio de AntarChile S.A. propone a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual es la siguiente:

En enero pasado se invitó a las firmas auditoras PWC, Deloitte, EY y KPMG a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa que requiere la Sociedad y sus filiales.

La anterior invitación a presentar propuestas para los mismos fines se hizo en el año 2012, ocasión en que de acuerdo a la evaluación de los antecedentes presentados en las distintas propuestas de cada una de las firmas participantes, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de ese año la contratación de los servicios de Deloitte para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad, siendo en definitiva esa firma elegida en dicha Junta Ordinaria de Accionistas para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Deloitte ha ejercido como auditor externo de la Sociedad en los tres últimos ejercicios, considerándose este periodo un tiempo prudente como para evaluar nuevamente las opciones y ofertas que entregan las principales y más prestigiosas firmas de auditoría externa en Chile. Por este motivo, en enero de este año se decidió realizar nuevamente un proceso de selección de propuestas. Así, durante los meses de enero y febrero pasados, las empresas auditoras PWC, Deloitte, EY y KPMG sostuvieron diversas reuniones con el personal clave de la Sociedad, analizaron los principales procesos de negocios, revisaron antecedentes financieros y operacionales, conocieron sistemas informáticos e indagaron sobre los riesgos presentes en los distintos negocios de la Sociedad.

En marzo pasado, dichas empresas auditoras hicieron llegar sus propuestas a la Sociedad, las que incluían, entre otros aspectos, los siguientes:



- Descripción de la metodología de auditoría.
- Antecedentes del equipo de socios y gerente propuesto.
- Listado de clientes en las industrias relevantes.
- Modelo de carta de contratación.
- Programa de trabajo propuesto y entregables.

La Sociedad llevó a cabo un proceso de evaluación técnica de las propuestas recibidas, considerando, entre otros, los siguientes criterios:

- Experiencia en el sector industrial;
- Metodología de trabajo;
- Compromisos y responsabilidades;
- Entendimiento del negocio;
- Valor Agregado;
- Razonabilidad del precio.

Se tuvieron también en cuenta las restricciones que enfrentan las empresas auditoras con respecto a emitir una opinión, en el caso que una filial o un conjunto de filiales represente en forma agregada más de un 50% de los activos de la matriz y sean auditadas por otra u otras firmas auditoras.

Después de efectuadas éstas evaluaciones, se llegó a un resultado, que arrojó como primera opción a la firma auditora PWC, seguida por la empresa Deloitte.

En base a lo anterior, el Comité de Directores de la sociedad, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2015, acordó proponer al Directorio, para que éste a su vez recomiende a la Junta Ordinaria, el nombramiento de PWC como auditores externos de la sociedad por el ejercicio 2015.

En sesión celebrada también el 27 de marzo pasado, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de los servicios de la empresa PWC para efectuar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

Como alternativa de la anterior, se acordó proponer, en segundo lugar, a la firma auditora Deloitte.

Por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta, en primer lugar la designación de PWC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2015. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma Deloitte.

El Presidente indicó que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y se acordaría por unanimidad facultar al Directorio para contratar la auditoría externa de la Compañía con la empresa PWC.

La asistente doña María Josefina Araya Piñeiro, señaló que de las 812.476 acciones de Banco Itaú por cuenta de Inversionistas, que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Presidente 633.541 acciones, en contra 4.789 acciones, y se abstenían 174.146 acciones.

Por su parte, la asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 3.543.728 acciones de Banco de Chile por cuenta de terceros que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Presidente 97.885 acciones, en contra 2.800.000 acciones, y se abstenían 645.843 acciones.

Finalmente, la misma asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 262.891 acciones de Banco Santander – JP Morgan que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Presidente 17.597 acciones, y se abstenían 245.294 acciones.

El asistente don Andrés Eyzaguirre Gubbins señaló que rechazaba la designación de PWC como auditores externos.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Presidente, la designación de auditores quedó aprobada con 386.208.883 acciones a favor, en contra 3.883.789 acciones y con la abstención de 1.065.283 acciones.

Quedó así acordado.

#### DESIGNACION DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Señaló, a continuación, el señor Gerente General que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas, correspondía a la Junta designar clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2015.

Al respecto, se hizo presente que el Comité de Directores de la sociedad, en sesión de 27 de marzo de 2015, acordó proponer al Directorio la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, y para el caso de no llegarse a acuerdo con algunas de ellas, el Comité propuso encargar la clasificación a la empresa Clasificadora Humphreys o a la firma International Credit Rating.

El señor Gerente General señaló que el Directorio proponía a la Junta designar para este efecto a las recién mencionadas firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, se propuso que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar la clasificación a la empresa Clasificadora Humphreys o a la firma International Credit Rating.

Señaló el señor Gerente General que, si no había oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas, por unanimidad, las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2015, y facultado el Directorio para que en caso de no llegarse a acuerdo con algunas de estas firmas, contrate a la firma clasificadora Humphreys o a la firma International Credit Rating.

La asistente doña María Josefina Araya Piñeiro, señaló que de las 812.476 acciones de Banco Itaú por cuenta de Inversionistas, que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 633.541 acciones, en contra 4.789 acciones, y se abstenían 174.146 acciones.

Por su parte, la asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 3.543.728 acciones de Banco de Chile por cuenta de terceros que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 97.885 acciones, en contra 2.800.000 acciones, y se abstenían 645.843 acciones.

Finalmente, la misma asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 262.891 acciones de Banco Santander – JP Morgan que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 17.597 acciones, y se abstenían 245.294 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, la designación de Clasificadores de Riesgo quedó aprobada con 387.287.883 acciones a favor, en contra 2.804.789 acciones, y con la abstención de 1.065.283 acciones.

Quedó acordado.

OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY N°20.382.-

El Gerente General dijo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, debían ponerse en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Al respecto, dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2014 operaciones de aquellas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, pero ellas no son de monto relevante, conforme a la letra a) del inciso final del artículo 147 de dicha Ley, por lo que no es necesario dar a conocer tales operaciones en la presente Junta.

Agregó el Gerente que, en todo caso, las operaciones de AntarChile S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°16 de los estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de Diciembre pasado, nota en la cual se explican íntegramente.

El Gerente señaló que, si no hubiera oposición se procedería por aclamación y se acordaría por unanimidad tomar conocimiento de las operaciones señaladas.

La asistente doña María Josefina Araya Piñeiro, señaló que de las 812.476 acciones de Banco Itaú por cuenta de Inversionistas, que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 802.066 acciones, y se abstenían 10.410 acciones.

Por su parte, la asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 3.543.728 acciones de Banco de Chile por cuenta de terceros que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 3.000.033 acciones, y se abstenían 543.695 acciones.

Finalmente, la misma asistente doña Xaviera Constanza Gardella Bucarey señaló que de las 262.891 acciones de Banco Santander – JP Morgan que representaba en esta junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente 17.597 acciones, y se abstenían 245.294 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General de tomar conocimiento de éstas operaciones, ésta materia quedó aprobada con 390.358.556 acciones a favor, y con la abstención de 799.399 acciones.

Quedó acordado.

### POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El señor Gerente General dejó constancia que, conforme a lo establecido en la Circular N°687, de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio dio cuenta de su política de dividendos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de Abril de 1989, política que fue modificada posteriormente en Sesiones de Directorio de 2 de Junio de 2000 y de 7 de Abril de 2006. En esta última sesión de Directorio se aprobó aumentar del 30% al 40% el porcentaje de utilidades a repartir anualmente como dividendo.

Dijo que, en consecuencia, la actual política de dividendos consiste que la sociedad distribuirá el 40% de las utilidades líquidas que arrojen sus balances anuales, lo que se efectuará mediante el pago de un dividendo definitivo que sea necesario para distribuir un 40% de las utilidades de cada ejercicio, el cual se pagará una vez aprobado el Balance General de la sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Agregó que la sociedad no distribuirá dividendos provisorios y que no tiene restricciones que impliquen limitaciones al pago de dividendos.

### PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS

A continuación, el Gerente General indicó que, conforme a lo establecido en la Circular N°687, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que los procedimientos que se utilizan para el pago de los dividendos que reparte la sociedad, son los siguientes:

- a) Todos los dividendos que reparta la sociedad se pagarán en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado actualmente en Avenida El Golf 140, Las Condes, Santiago.
- b) Los dividendos se pagarán con cheques nominativos a nombre del respectivo accionista. Los dividendos sólo podrán ser retirados del Departamento de Acciones de la compañía por el titular de las acciones o por un mandatario de éste con poder suficiente, otorgado el poder por escritura pública o por documento privado autorizado ante Notario, poderes éstos que deberán estar previamente informados favorablemente por el Departamento Legal de la sociedad.

- c) Los accionistas o sus mandatarios deberán identificarse con su cédula de identidad al momento de requerir el pago de un dividendo.
- d) Los accionistas con domicilio fuera del área metropolitana que deseen que sus dividendos se les remitan por correo a su domicilio, deberán solicitarlo por escrito al Departamento de Acciones de la compañía. Para este efecto, la sociedad proporcionará el texto de la carta de instrucciones del caso.
- e) Los avisos sobre dividendos que pague la compañía, se publicarán en los periódicos “El Mercurio” y “La Tercera” de Santiago, en los cuales también se publican los avisos de citación a Junta de Accionistas.
- f) La sociedad no aceptará instrucciones o cambio de instrucciones sobre las materias mencionadas en el párrafo “d” precedente, si estas instrucciones o cambio de las mismas no son remitidas a la compañía en los formularios correspondientes, que están a disposición de los accionistas en las oficinas del Departamento de Acciones de la sociedad.

Además, se dejó constancia que la sociedad ha informado a los señores accionistas un sistema de dividendos, consistente en depositar directamente en la cuenta corriente bancaria del accionista, el monto de sus respectivos dividendos. Este procedimiento se encuentra en vigencia para aquellos accionistas que otorgaron poder al Departamento de Acciones de la sociedad para actuar en tal sentido.

Las modalidades de este sistema son las siguientes:

- a) El depósito correspondiente queda abonado en el plazo más breve posible en la cuenta corriente del accionista, después que la Junta de Accionistas aprueba su pago, y disponible para ser girado a más tardar a primera hora del día siguiente.
- b) Una vez efectuado el depósito, se le envía al accionista por correo una confirmación del mismo, con el detalle de los dividendos incluidos en él.
- c) Este procedimiento sólo opera para depósitos en la cuenta corriente del accionista.

VARIOS:

Se ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier tema relacionado con la marcha de la sociedad y de competencia de la Junta.

No habiendo otros comentarios ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 11:12 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario, el Asesor Legal y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

Certifico que esta copia es conforme a su original.



Jorge Andueza Fouque  
Gerente General  
AntarChile S.A.

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Página : 1

05/05/2015  
5:44:29 PM

Empresa : ANTARCHILE  
Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2015  
Fecha de Junta : 24 de Abril de 2015

Tipo de Junta : ORDINARIA  
N° de Junta : 27

Participante	Accionista	RUT	RUT	Acciones			% del total Soc.
				Propias	Representadas	Total	
ANDUEZA FOUQUE JORGE	INVERSIONES GENDA LIMITADA INVERSIONES SIEMEL S.A. TAPIA COSTA PATRICIO	5.038.906-5	96.555.460-2	1.271	109.696	1.271	0,0003
			94.082.000-6		1.440.057		0,0240
			6.371.197-7		2.825		0,3156
	Total			1.552.578		1.553.849	0,0006
ANGELINI ROSSI ROBERTO	ARDIZZONI MARTIN ALFONSO BENAVENTE BENAVENTE PEDRO PABLO BRAVO LYON MONICA	5.625.652-0	4.109.249-1	964.182	47.459	964.182	0,2113
			7.939.933-7		6		0,0104
	BRAVO LYON MONICA		3.413.526-6		445		0,0000
	CLARO TOCORNAL MAGDALENA		2.067.043-6		130.000		0,0001
	ELGUETA VERA CLAUDIO HUMBERTO		5.547.019-7		500		0,0285
	INMOBILIARIA Y TURISMO RIO SAN JOSE S.A.		96.825.550-9		334.526		0,0001
	INVERSIONES ALGARROBAL LTDA.		96.095.000-3		755.900		0,0733
	INVERSIONES ANGELINI Y COMPAÑIA LIMITADA		93.809.000-9		289.349.551		0,1656
	INVERSIONES APALTA S.A.		96.616.050-0		200.785		63,4041
	INVERSIONES ROBLE NUEVO LTDA.		78.177.720-K		35.641		0,0440
	INVERSIONES Y ASESORIAS ELZU LTDA.		77.846.800-K		340		0,0078
	INVERSIONES Y ASESORIAS MILANO LIMITADA		78.241.580-8		12.193		0,0001
	MONSALVE ROJAS GRACIELA		4.565.435-4		1.981		0,0027
	ODONE ODONE JOSE		3.245.847-5		37.143		0,0004
	RAGGI CASTELLI FRANCISCO		2.827.142-5		93.489		0,0081
	RENTAS LATINSA LIMITADA		93.505.000-6		4.705.398		0,0205
	TOCORNAL ASTORECA MANUEL ANTONIO		2.694.027-3		10.333		1,0311
	TOCORNAL BRAVO MARIANA		12.127.285-7		7.187		0,0023
	ZALDIVAR LARRAIN FELIPE		2.305.198-2		4.200		0,0016
	Total			964.182	295.727.077	296.691.259	0,0009
ARAYA PIÑEIRO MARIA JOSEFINA	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS	16.573.410-6	33.338.288-1		812.476	812.476	65,0129
	Total				812.476	812.476	0,0000
EYZAGUIRRE GUBBINS ANDRES	CAMPION FONDO DE INVERSION PRIVADO MONEDA RENTA VARIABLE CHILE FONDO DE IN	16.212.489-7	33.338.151-6		634.000	634.000	0,1780
			33.338.444-2		445.000	445.000	0,1389
	Total				1.079.000	1.079.000	0,0975
GARCIA HUIDOBRO ARRIAGADA GONZALO	INVERSIONES NUEVA KOIKENES LTDA. INVERSIONES NUEVA MIRASOL LIMITADA	13.433.996-9	33.338.506-6		120.000	120.000	0,2364
			33.338.505-8		30.000	30.000	0,0000
	Total				150.000	150.000	0,0263
GARDELLA BUCAREY XAVIERA CONSTANZA	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS C BANCO SANTANDER - JP MORGAN	17.343.094-9	33.338.248-2		3.543.728	3.543.728	0,0066
			33.338.330-6		262.891	262.891	0,0329
	Total				3.806.619	3.806.619	0,0000
GOLDENBERG PEÑAFIEL JUAN EDGARDO	INVERSIONES INVECO LTDA.	6.926.134-5	78.163.040-3	6.697	56.159	62.856	0,8341
			Total	6.697	56.159	62.856	0,0015
GUZMAN DUMAS JOSE TOMAS		2.779.390-8	Total	380.408	56.159	380.408	0,0123
					56.159	62.856	0,0138
					380.408	380.408	0,0834



NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : ANTARCHILE  
 Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2015  
 Fecha de Junta : 24 de Abril de 2015

Tipo de Junta : ORDINARIA  
 N° de Junta : 27

Participante	Accionista	RUT	RUT	Acciones		% del total Soc.
				Propias	Representadas	
	AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIMIT		94.088.000-9		13.035.702	2,8565
	AGROFORESTAL E INVERSIONES TRIPOLI S.A.		94.302.000-0		2.717.836	0,5955
	ANGELINI AMADORI CLAUDIO		15.379.762-5		200.525	0,0439
	ANGELINI AMADORI DANIELA		13.026.010-1		201.678	0,0442
	ANGELINI AMADORI MARIO		16.095.366-7		192.415	0,0422
	ANGELINI AMADORI MAURIZIO		13.232.559-6		201.677	0,0442
	ANGELINI ROSSI PATRICIA		5.765.170-9		1.028.137	0,2253
	ASESORIA ADMINISTRACION E INV. S. A.		96.521.320-1		314.539	0,0689
	DONOSO ROJAS JAIME BALTASAR		2.309.536-K		41.654	0,0091
	FUENZALIDA DONOSO MARIA DEL PILAR		6.869.014-5		15.248	0,0033
	GONZALEZ SOTO ALEJANDRO		1.821.057-6		67.622	0,0148
	GUTIERREZ MONTES FELIPE JOSE		15.639.379-7		44.751	0,0098
	GUTIERREZ MONTES JOSEFA		16.371.074-9		44.751	0,0098
	GUTIERREZ MONTES MARIA DE LOS ANGELES		17.405.360-K		44.751	0,0098
	GUTIERREZ MONTES MARIA DEL PILAR		14.168.215-6		44.751	0,0098
	GUTIERREZ MONTES MARIA PAZ		18.635.982-8		44.751	0,0098
	GUTIERREZ PUBILL CARLOS		8.368.074-1		202.748	0,0444
	GUTIERREZ PUBILL JORGE JUAN		5.907.040-1		179.697	0,0394
	GUZMAN DUMAS FRANCISCO JAVIER		3.194.883-5		1.185	0,0003
	GUZMAN RENCORET CARLOS ALBERTO		6.228.615-6		114.985	0,0252
	GUZMAN RENCORET CARMEN		7.269.399-K		9.665	0,0021
	GUZMAN RENCORET FELIPE		11.472.151-4		6.003	0,0013
	GUZMAN RENCORET JUAN PABLO		7.287.559-1		9.246	0,0020
	INVERSIONES BERNARDITA LTDA.		77.126.470-0		4.592	0,0010
	INVERSIONES RUANCA LIMITADA		96.575.400-8		100.000	0,0219
	INVERSIONES SANTA AGUEDA LTDA.		96.792.910-7		23.225	0,0051
	JEAN PIERRE CO		59.008.780-7		25.216.715	5,5256
	MELLAFE ANGELINI FRANCO		13.049.156-1		269.303	0,0588
	RENCORET DE LA FUENTE CARMEN		3.368.420-2		132.446	0,0290
	ROSSI DE ANGELINI SILVANA		3.425.886-4		12.137	0,0027
	SOC. ASESORIA E INVERSIONES G.M. TRADE LT		78.137.950-6		1.944	0,0004
	TERRASUD S.A.		87.044.000-6		300.000	0,0657
	URETA MACKENNA MANUEL JOSE		3.132.444-0		3.001	0,0007
	URRUTIA DEL RIO PABLO		5.752.020-5		10.005	0,0022
	VALDES ANGELINI JOSEFINA		16.370.055-7		253.702	0,0556
	VALDES ANGELINI MAXIMILIANO		16.098.280-2		253.702	0,0556
	YOLAB INVESTMENT CORP		59.008.790-4		20.890.436	4,5776
			Total	380.408	66.234.421	14,5969
	GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS	6.228.614-8		92.180	92.180	0,0202
	LYON LYON ANDRES	5.120.544-8		234.944	234.944	0,0515
	ERRAZURIZ BEECHE ANDRES SEBASTIAN		4.855.542-K	34.716	34.716	0,0076
	FRESARD TRUCCO CARMEN CATALINA		5.296.804-6	105.504	105.504	0,0231
	INVERSIONES ADRIANA LIMITADA		76.156.207-K	1.071.666	1.071.666	0,2348
	INVERSIONES LO RECABARREN LIMITADA		76.156.198-7	9.630.151	9.630.151	2,1102
	INVERSIONES Y RENTAS CORCOLEN LTDA.		79.933.150-0	274.308	274.308	0,0601

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : ANTARCHILE  
 Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2015  
 Fecha de Junta : 24 de Abril de 2015

Tipo de Junta : ORDINARIA  
 N° de Junta : 27

Participante	Accionista	RUT	RUT	Acciones		Total	% del total Soc.
				Propias	Representadas		
	INVERSIONES Y RENTAS MANUTARA LTDA. LYON LYON JUAN		79.933.160-8 4.603.484-8		197.045 101.835		0,0432 0,0223
	LYON VALDIVIESO ANDRES PAULO		13.442.023-5		12.216		0,0027
	LYON VALDIVIESO BERNARDO RAFAEL		15.312.129-K		3.775		0,0008
	LYON VALDIVIESO CAROLINA ISABEL		13.256.049-8		8.716		0,0019
	LYON VALDIVIESO JUAN EDUARDO		10.024.799-2		1.884		0,0004
	LYON VALDIVIESO MARIA		16.095.636-4		1.895		0,0004
	LYON VALDIVIESO MARIA ISABEL		13.550.606-0		6.487		0,0014
	RENTAS ADRIANA S.A.		76.361.968-3		3.656.030		0,8011
	SERVICIOS QUELENTARO S.A.		78.217.960-0		4.718.121		1,0339
	SILVA MANDIOLA ALBERTO		4.133.712-5		4.024		0,0009
	VALDIVIESO OVALLE MARIA CAROLINA		6.979.954-K		205.077		0,0449
			Total	234.944	20.033.470	20.268.414	4,4412
MEZA AVENDANO RAUL FERNANDO BLANCOS		6.347.172-0 1-N		28.473		28.473	0,0058
Participantes	11	92	Acciones	1.706.155	389.451.800	391.157.955	85,7127